INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 10/16
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CLAUSURA DE UN RELLENO SANITARIO MECANIZADO EN EL PREDIO DE UN OFERENTE SITUADO EN EL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE" – PLURIANUAL EJERCICIO 2016/2026.

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los 07 días del mes de octubre de 2016, siendo las 11:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. Antecedentes

a. Nº de PAC: 313621

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 240 30 001.-

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 25/08/2016.-

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, por Resolución N° 1375 de fecha 22/08/2016, a la Abog. Myrian Cabral, Directora de Medio Ambiente, Ing. Fidelino Benítez, Asesor de la Dirección de Medio Ambiente, la Arq. Graciela Alonso, Directora de la Dirección de Servicios Municipales, la Abog. Lourdes L. Oberladstatter, Asesora Jurídica Municipal.-

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 27 de septiembre de 2016; siendo las 09:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **INGENIERIA AMBIENTAL S.A.**
- **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.**

4. Monto de la Oferta según el Acta de Apertura

INGENIERIA AMBIENTAL S.A.	NUEVO HORIZONTE S.A.
Precio total (IVA Incluido)	
95.120.095.000	104.422.850.000

5. Verificación de la Documentación presentada con la Oferta

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley

Abg. Ing. Agr. MSc. Fidelino Benitez
Mat. Prof. Nº 22886

Abog. Myriam Cabral
Directora
Medio Ambiente

Arq. Graciela Alonso
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.D.E

Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTES	**INGENIERIA AMBIENTAL S.A.**	**NUEVO HORIZONTE S.A.**
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/ No Cumple**	**Cumple/ No Cumple**
Formulario de Oferta *	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	NO
Formulario de Composición de Precios Unitarios*	SI	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	SI	SI
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI	SI
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI	SI
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	SI

L. Ctaldam Oberlaestatter de O.
Abogado
Mat. Nº 33.952

MUNICIPALIDAD CDAD. DEL ESTE
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE
ASESORÍA TÉCNICA

Abg. Ing. Agr. MSc. Fidelino Benitez
Mat. Prof. Nº 22836

MUNICIPALIDAD
Dirección Medio Ambiente

Abog. Myriam Cabral
Directora
Medio Ambiente

Arq. Graciela Alonso
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.D.E

OFERENTES	INGENIERIA AMBIENTAL S.A.	NUEVO HORIZONTE S.A.
Cuadro Comparativo de Documentos Formales	**Cumple/ No Cumple**	**Cumple/ No Cumple**
Balance del último ejercicio económico certificado por un Contador Público autenticado por un Escribano Público. El balance deberá presentarse acompañado de un estado patrimonial actualizado a sesenta (60) días de la fecha de presentación, en el que se destacarán las deudas previsionales, tributarias y con entidades financieras.	NO	NO
Se presentarán referencias bancarias, financieras y comerciales.	NO	NO
La empresa deberá contar con un representante técnico que deberá contar con título profesional universitario en carreras técnicas con principios en Ingeniería Sanitaria, especializado en Gestión de Residuos, debiendo incluir en la oferta el currículum del mismo.	NO	NO
Antecedentes de servicios relacionados con gestión de residuos. Se deberá acreditar con la presentación de los certificados correspondientes de los organismos que lo hayan contratado.	SI	NO
Documentación que acredite la naturaleza o modalidad de la organización empresarial, incluyendo la estructura orgánica del personal ejecutivo y el organigrama que se afectará al servicio licitado.	SI	NO
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	SI	SI
Fotocopia autenticada de las tres última declaraciones juradas de IVA.	SI	NO
Fotocopia autenticada de la declaración jurada de Impuesto a la Renta	SI	NO
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	SI
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura.	SI	NO
Listado de las Maquinarias con sus características, modelo, año de fabricación	NO	NO
Declaración Jurada que demuestre que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos	SI	NO
Especificaciones Técnicas de los Servicios Ofertados.	SI	SI
Balance de los tres últimos años 2013, 2014 y 2015.	SI	NO

L. Limbani Ortmann Stratter de O.
Abogada
Mat. Nº 3[illegible]2

Ing. Agr. MSc. Fidelino Benítez
Mat. Prof. Nº 22886

Abogd. Myriam Cabral
Directora
Medio Ambiente

Arq. Graciela Alonso
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.D.E.

Copia de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de servicios relacionados con la gestión de residuos sólidos.	SI	NO
Documentación que acredite la propiedad de un inmueble con una superficie mínima de 20 Has, localizado en predio rural zona 3 de Ciudad del Este, y que cumpla con la Res. SEAM N° 282/04 de Criterios de Selección de Áreas para Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos.	SI	NO
Estudio de Impacto Ambiental Preliminar con su respectivo Plan de Gestión Ambiental y la Declaración de Impacto Ambiental denominado Licencia Ambiental expedido por la Secretaría del Ambiente (SEAM), del predio del oferente.	SI	NO
Listado de Clientes con números telefónico de los mismos.	NO	NO
Constancia de SIPE	NO	NO
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO	NO
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO	NO
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	NO	NO

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la Empresa **INGENIERIA AMBIENTAL S.A.-**

Por nota de fecha 28/09/2016 se solicita a la firma **INGENIERIA AMBIENTAL S.A** las siguientes documentaciones:

1. Balance del último ejercicio económico certificado por un Contador Público y autenticado por Escribanía.
2. Curriculum del Profesional Técnico, en el que debe de incluir el Título Profesional correspondiente.
3. Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
4. Listado de las Maquinarias con sus características, modelo, año de fabricación.
5. Referencias bancarias, financieras y comerciales.
6. Listado de Clientes con N° de teléfonos de los mismos.
7. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
8. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Público.
9. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Abg. Ing. Ag. Msc. Fidelino Benitez
Mat. Prof. N° 22886

Las documentaciones requeridas fueron remitidas en fecha 30/09/2016, cumpliendo así con todo lo solicitado por la convocante.

L. Cimbani Escribanía Matter de O.
Abogada
Mat. N° 33.302

Abog. Myriam Cabral
Directora
Medio Ambiente

Arq. Graciela Alonso
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.D.E

	Documentaciones formales solicitadas	INGENIERIA AMBIENTAL S.A.
1	Balance del último ejercicio económico certificado por un Contador Público y autenticado por Escribanía.	CUMPLE
2	Curriculum del Profesional Técnico, en el que debe de incluir el Título Profesional correspondiente.	CUMPLE
3	Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
4	Listado de las Maquinarias con sus características, modelo, año de fabricación.	CUMPLE
5	Referencias bancarias, financieras y comerciales.	CUMPLE
6	Listado de Clientes con N° de teléfonos de los mismos.	CUMPLE
7	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	CUMPLE

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso b)., y se constató que los sujetos individualizados más arriba no figuran en la base de datos de la SINARH, y por ende no poseen impedimentos para llevar a cabo la presente contratación.

Las siguientes documentaciones pueden ser traídas para la Firma del Contrato respectivo en caso de salir adjudicado:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Público.
3. Constancia de SIPE.

6. Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

Item N°	DESCRIPCIÓN	Cant. Máx. Ton. 10 Años.	Cumple / No Cumple
1	Costo de disposición de los residuos sin separación en origen por tonelada de residuo	1.149.750	Cumple
2	Costo de disposición de los residuos orgánicos	51.100	Cumple
3	Costo de disposición de los residuos inorgánicos	51.100	Cumple
4	Costo de disposición de los residuos industriales no peligrosos	25.550	Cumple

Abg. Limbani Oberdabstatter de O.
Abogada
Mat. N° 38.152

Ing. Agr. MSc. Fidelino Benitez
Mat. Prof. N° 22886

Arq. Graciela Alonso
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.D.E.

Abog. Myriam Cabral
Directora
Medio Ambiente

7. **Informe Técnico**

La Oferta presentada por la firma **INGENIERIA AMBIENTAL S.A.** consta de un **PROYECTO EJECUTIVO DEL RELLENO SANITARIO MECANIZADO**, el cual **CUMPLE CON LOS PUNTOS QUE FUERON SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**, la cual se describe más abajo:

En las **Páginas 6 al 13** se detalla su ubicación en una zona donde es permitida su operación y la descripción del ambiente.

En las **Páginas 14 al 16** se detallan el estudio de la localización del establecimiento demostrando que cumple con la resolución **SEAM Nº 282/04** de los puntos a cumplir para localizar rellenos sanitarios.

En las **Páginas 17 al 19** se detallan puntos para dimensionar un relleno sanitario capaz de recibir 350 Ton/día de residuos sólidos urbanos y para un horizonte de operación de 15 Años.

En las **Páginas 19 al 25** se detallan la especificaciones que debe cumplir un relleno sanitario mecanizado, sus formas y de la seguridad del suelo.

En las **Páginas 26 al 63** se detallan los aspectos constructivos del fondo del relleno sanitario mecanizado, tales como las de impermeabilización de su base, la preparación de su base, sus taludes perimetrales, el sistema de captación y conducción de lixiviados, las capas supriores de protección, las capas para el cierre del cuerpo de basuras.

En las **Páginas 39 al 48** se detallan el manejo de las emisiones del relleno sanitario, tales como las de generación, características y tratamiento de aguas lixiviadas (unidades de la planta de tratamiento de los lixiviados, de emisiones atmosféricas (gases y los equipos para su manejo, los drenajes, las cañerías, el sistema de venteo, etc.) y de polvos.

En las **Páginas 66 al 70** se describen los recursos técnicos, las maquinarias, los equipos, las herramientas, las obras civiles (báscula, garita, oficinas, sanitarios, galpones, etc.) y la mano de obra que son necesarios para la operación del relleno sanitario.

En las **Páginas 70 al 80** se detallan puntos del plan operacional del relleno sanitario, actividades que comprenden el control del ingreso de los residuos, el control del tránsito, el pesaje, la descarga, la colocación, compactación, la cubierta de los residuos sólidos y la terminación de un módulo.

En las **Páginas 81 al 87** se detallan los puntos para el monitoreo y control del relleno sanitario, tales como el de la descarga y colocación de los desechos, el de aguas lixiviadas, el de aguas subterráneas, el de aguas superficiales, de los gases del relleno sanitario, del control de residuos arrastrados por el viento, el control de polvos, el control de la fauna, de los trabajos y controles posteriores al cierre del relleno sanitarios.

En la **Página 88** se mencionan puntos para la arborización, forestación, parquizado.

En las **Páginas 96 al 106** se describen anexos de los criterios de evaluación del sitio y programas de compensación.

En las **Páginas 108 al 110** se describen memorias de cálculos para dimensionar el relleno, el análisis de la estabilidad de taludes y terraplenes y la tasa de generación de residuos a gestionar.

El Proyecto Ejecutivo fue firmado por el **Ing. Guillermo Pineda Atet** (especialista en residuos sólidos y gestión de riesgos químicos) y por el **Ing. Javier López** especialista en diseño de rellenos sanitarios, que se desempeñan como **Técnicos Ambientales de la firma INGESA – INGENIERIA AMBIENTAL S.A.-**

Abog. Ing. Agr. MS. Fidelino Benite
Asesoría Técnica

Arq. Graciela Alonso
Director de Servicios Municipales

Abog. Miriam Oberlaender
Abogada
Matr. Nº 80.062

Abog. Miriam C.
Director
Medio Ambiente

Realizando la verificación de la documentación exigida por parte de la Convocante, los mismos han presentado todos los documentos técnicos requeridos para la habilitación del contrato, los cuales se rigen por las condiciones técnicas del proyecto, donde se encuentran los Criterios Técnicos de Diseño del Relleno Sanitario, en la cual se puede evidenciar las memorias correspondientes al cálculo para el dimensionamiento de los módulos para la disposición final de los RSU y domiciliarios.

El licitante adjunta los planos correspondientes a los relevamientos topográficos, (planimetricos de la propiedad, donde se ejecutará el proyecto objeto de la licitación). De igual manera efectuando las verificaciones, se observa que presentó el estudio técnico de la estructura y textura del suelo, los cuales cumplen con las condiciones óptimas para la ejecución del proyecto, estudio hecho por el Geólogo Lic. Genaro Cáceres B. responsable de los resultados.

Anexa los medios físicos y magnéticos de la licitación y memorias, planos técnicos del proyecto, los cuales se evidencian en la licitación. Anexado de igual manera los planos de Ubicación General, planta detallada de las obras civiles electro-mecánicas de la báscula camionera y oficinas, se encuentra los manuales de operación de relleno sanitario.

El proyecto ejecutivo cuenta con 111 (ciento once) hojas, las cuales contemplan lo estipulado en la licitación con índice de contenido sumado a este ítem, el manual de operación donde se detallan los parámetros de comunidad, emergencia y contingencia para la operación del mismo.

El licitante demuestra las metodologías para la selección del Relleno Sanitario, como también las propiedades Hidrogeológicas, las proyecciones de las maquinarias, especificaciones técnicas de herramientas y plan de operación del proyecto.

5- CONCEPTO TÉCNICO.

El licitante cumple con los parámetros y diseños civiles e hidráulicos necesarios para la ejecución del proyecto, acorde a las normativas ambientales de la República del Paraguay en concordancia con los requerimientos exigidos en la presente licitación.

En el análisis de Metodología a emplear; se evidencia que las medidas a ser aplicados al "RELLENO MECANIZADO" coinciden con las características favorables y viabilidad de ejecución por parte del licitante, donde se establece los parámetros de la no afectación de aguas superficiales y subterráneas.

6- PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACCIONES INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.:

Ítem	*Nov-16*	*Dic-16*	*Ene-16*	*Feb-16*	*Mar-16*	*Abr-16*	*May-16*	*Jun-16*	*Jul-16*
Excavación de fosa para RSU									
Construcción de muros									
Construcción de pozos subterráneos									
Adecuaciones de operación									

Abg. Mg. Ing. Msc. Fidelino Benitez
Mat. Prof. N° 22886

L. Limpani Oberdalstatter de Ortiz
Abogada
Mat. Nº 33.612

Abog. Myriam Cabral
Directora
Medio Ambiente

Arq. Graciela Alonso
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.D.E

Operación Parcial									
Replanteo de obras									

8. Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	5.000.000.000,00	2.387.730.116,00	90,82	405,82	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,00	0,00	0,00	0,00	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Capital	0,00	-1,64	3,95	0,77	CUMPLE

9. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **INGENIERIA AMBIENTAL S.A.** en el total.-

10. Cuadro de Precios Adjudicados

			INGENIERIA AMBIENTAL S.A.	
Item N°	**DESCRIPCIÓN**	**Cant. Máx. Ton. 10 Años.**	**Precio Unitario**	**Monto Total**
1	Costo de disposición de los residuos sin separación en origen por tonelada de residuo	1.149.750	74.700	85.886.325.000
2	Costo de disposición de los residuos orgánicos	51.100	74.700	3.817.170.000
3	Costo de disposición de los residuos inorgánicos	51.100	70.000	3.577.000.000
4	Costo de disposición de los residuos industriales no peligrosos	25.550	72.000	1.839.600.000
				95.120.095.000

Abg. Ing. Agr. MSc. Fidelina Benitez
Mat. Prof. Nº 22886

Abog. Myriam Cabral
Directora
Medio Ambiente

Arq. Graciela Alonso
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.D.E

11. Conclusión o recomendación de Adjudicación

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la Licitación Pública Nacional Nº 10/16 "Contratación de Servicios de Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento y Clausura de un Relleno Sanitario Mecanizado en el Predio de un Oferente Situado en el Distrito de Ciudad del Este", a la Empresa:

- **INGENIERIA AMBIENTAL S.A.**, en el total por la suma de Gs. **95.120.095.000** (Guaraníes Noventa y cinco mil ciento veinte millones noventa y cinco mil), por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal.-

Es nuestro informe.

L. Lombai Oliveira Ferreira O.
Abogado
Mat. Nº 22352

Abog. Myriam Cabral
Directora
Medio Ambiente

Arq. Graciela Alonso
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.D.E

Abg. Ing. Agr. MSc. Fidelino Benitez
Mat. Prof. Nº 22886